

Ejecutiva comunique a CENPROMYPE la disposición de participación de CONAMYPE en dicho proyecto. COMUNIQUESE.

Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las veinte horas con diez minutos de este mismo día



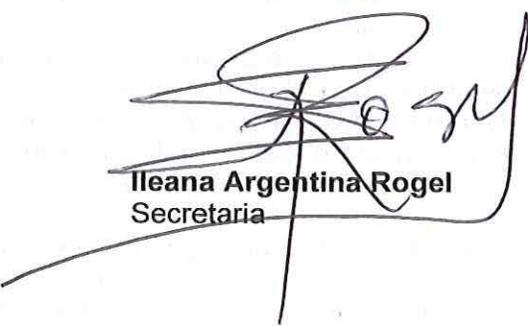
Mario Antonio Cerna Torres



Leticia Cristina Rivas Muñoz



Oscar Rodolfo Mendoza



Ileana Argentina Rogel
Secretaria

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y SIETE. En la sala de reuniones de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día viernes diecisiete de junio de dos mil once. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

Ingeniero Mario Antonio Cerna Torres, Viceministro de Comercio e Industria, Presidente en funciones; **Licenciada Leticia Cristina Rivas Muñoz**, Miembro Propietaria por asignación del Presidente de la Republica; **Licenciado Nelson Antonio Morales Urbina**, Miembro Suplente por asignación del Presidente de la Republica; **Licenciada Sonia del Carmen Aguiñada Carranza**, Miembro Propietaria por Organizaciones no Gubernamentales ONG'S; **Licenciado Héctor David Córdova**, Miembro Propietario por entidades Gremiales; **Licenciado Oscar Rodolfo Mendoza**, Miembro Suplente por entidades Gremiales; **Licenciado Herbert Belloso Funes**, Miembro Propietario por Programas Nacionales de Apoyo; **Licenciada Ileana Argentina Rogel**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva; en calidad de apoyo técnico las Licenciadas Gladys Melara de Jovel, Sub Directora Ejecutiva y Marina Melida Mancía, Directora Administrativa



No. 0179

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente en Funciones verificó la asistencia de los señores miembros de la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Presidente en Funciones sometió a consideración la Agenda propuesta la que fue aprobada con los siguientes puntos: **1.-** Comprobación de Quórum; **2.-** Lectura y Aprobación de Agenda; **3.-** Lectura del acta numero 56 de la sesión del 30 de mayo de dos mil once; **PUNTO 4.1.-** Presentación del Contenido de la Memoria de Labores 2010 y solicitud de aprobación. **PUNTO 4.2.-** Presentación y petición de solicitud de Reglamento para el Funcionamiento del Comité de Auditoría, **PUNTO 4.3.-** Nombramiento del Auditor Interno; **PUNTO 4.4.-** Informe del trabajo realizado en Ciudad Mujer. **PUNTO 5.1.1.-** Informe de evaluación del programa Portafolios Tributarios; **PUNTO 5.2.1.-** Segundo Informe de avance y Presentación Nueva visión del Proyecto, del Programa de apoyo a las MYPES en Compras Gubernamentales; **PUNTO 6.1.1** Recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para el Concurso Público No. 03/2011 Servicios de Consultoría para la Elaboración de 51 Planes de Negocios a Personas Emprendedoras Seleccionadas por CONAMYPE en Tres Regiones del País; **PUNTO 6.2.1.-** Propuestas para Seleccionar al Jefe de Centros Regionales de Ilobasco; **PUNTO 6.2.2.-** Contratación del Gerente de Proyectos; **PUNTO 6.3.1.-** Solicitud de modificación al presupuesto 2011, en lo referente al proyecto Piloto "Componente de Emprendedurismo Social (EJE 3) de Comunidades Solidarias Urbanas en Ahuachapán y San Martín".

3. LECTURA DEL ACTA NUMERO 56 DE LA SESIÓN DEL 30 DE MAYO DE DOS MIL ONCE

Se dio lectura y se aprueba el Acta Cincuenta y Seis

PUNTO 4.1.- PRESENTACIÓN DEL CONTENIDO DE LA MEMORIA DE LABORES 2010 Y SOLICITUD DE APROBACIÓN

La Licenciada Sara Hernández, jefa de Prensa y Comunicaciones, presenta a los señores de Miembros de Comisión Nacional la Memoria de Labores correspondiente al ejercicio dos mil diez; continua manifestando que en dicha memoria se explica todo el trabajo realizado en el dos mil diez, en este se presenta el mensaje del señor Ministro de Economía y Presidente de CONAMYPE, en el cual se resalta la estrategia, el programa de dotación de uniformes, zapatos y útiles escolares para estudiantes de parvularia y educación básica de centros educativos públicos, el programa de Sistema de Protección Social en asentamientos urbanos precarios, Estrategia de Desarrollo Productivo, la descentralización de los servicios, la alianza público – privada- academia; y los logros obtenidos como los ejes estratégicos y los resultados. Los señores Miembros de Comisión Nacional recomiendan realizan

las recomendaciones y observaciones a dicho documento tales como incorporar fotografías de todo el personal de la institución, que se revisen los datos, que se incluyan y visibilicen las alianzas realizadas con las instituciones, entidades y cooperantes que han colaborado con los logros obtenidos, que se revisen los gráficos presentados ya que estos algunas veces no son reflejan lo que las tablas expresan. Continúan expresando que se proceda a revisar la memoria en su conjunto. **La Comisión Nacional ACUERDA:** a) Aprobar la estructura de la memoria de labores del ejercicio 2010, con las observaciones realizadas.

PUNTO 4.2.- PRESENTACIÓN Y PETICIÓN DE SOLICITUD DE REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.

La Licenciada Georgina Arias, Auditora Interna Interina, presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional la propuesta del Reglamento para el Funcionamiento del comité de Auditoría, continua expresando el contenido de dicho reglamento, manifestando que en los aspectos generales se expresa que se fundamenta en el Art. 5 de las normas técnicas de Control Interno, que dicho comité estaría conformado por tres miembros a) un miembro propietario de la Comisión Nacional que la preside; b) un miembro propietario o suplente de Comisión Nacional; c) Director Ejecutivo; y tendrán sus respectivos suplentes, Continua expresando que los objetivos son: a) Servir de apoyo a la gestión que realiza la Comisión, en lo referente al monitoreo del adecuado seguimiento a las instrucciones recibidas de la Corte de Cuentas de la República; asimismo a las observaciones de la Auditoría Externa e Interna; b) Establecer y mantener un flujo continuo de comunicación entre la Comisión Nacional y los auditores externos y auditor interno, respecto al alcance y resultados de los exámenes practicados. Así como con el equipo de Gerentes y Jefes de la institución, en relación con: 1.- Los estados financieros mensuales, trimestrales, semestrales y anuales. 2.- Las prácticas contables y financieras de la institución; 3.- La efectividad y calidad del sistema de control interno; 4.- Cualquier otro asunto que el Comité considere pertinente. Continúa expresando que el Comité no sustituye ninguna de las funciones y atribuciones de la Comisión Nacional ni de la Administración, Continúa presentando las funciones, sus responsabilidades, la periodicidad de las reuniones, los informes sobre las tareas y conclusiones, los imprevistos y su vigencia. **La Comisión Nacional ACUERDA:** a) Aprobar el Reglamento Para el Funcionamiento del Comité de Auditoria con las observaciones realizadas; b) Agréguese el citado Reglamento al Libro de Anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNIQUESE

PUNTO 4. 3.- NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR INTERNO.

Los Señores Miembros de Comisión Nacional después de realizar la evaluación del desempeño de la Licenciada Georgina Arias, en el cargo de Auditora Interna Interina, y se le deposita la confianza para que pueda desempeñarse como titular del cargo. **La Comisión Nacional ACUERDA:** a) Autorizar la Contratación de la Licenciada Georgina Arias, como Auditora Interna, a partir del Primero de Julio del presente año con un salario de Un Mil Seiscientos Dólares; b) Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia de



No. 0181

Recursos Humanos realice el proceso de contratación respectivo. COMUNIQUESE.

PUNTO 4.4.- INFORME DEL TRABAJO REALIZADO EN CIUDAD MUJER

La Licenciada Margarita Saldaña, Jefa del Centro Regional de San Salvador, Presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional el informe al 31 de mayo del presente año sobre la ventanilla de Empresariedad Femenina en Ciudad Mujer; continua manifestando el motivo por el cual CONAMYPE participa en el programa de Ciudad Mujer, expresa que en la Misión de CONAMYPE es "Fortalecer y desarrollar a la micro y pequeña empresa para lograr un desarrollo económico justo, democrático, sostenible y con enfoque de género a nivel territorial, con el fin de crear sinergias que potencien la competitividad y contribuir activamente al crecimiento del país a través de la generación de empleo e ingresos". Continúa expresando que Se ha identificado al Programa Ciudad Mujer como un espacio donde se pueden crear estas sinergias y mediante acciones afirmativas promover, potenciar y visibilizar la participación de la mujer en la economía territorial. Continúa diciendo que las acciones realizadas en torno a la coordinación son: 1.- Aportes para construcción de modelo y documento de préstamo al BID, a) Acuerdos en Matriz de Resultados; b) Planeación para 6 Ciudad Mujer en años 2012 y 2013; c) Montaje de la oficina de atención en el Centro Integral de Ciudad Mujer en Lourdes, Colon. (Compra de equipo, Contratación de personal, Atención en ventanilla con información y servicios) y 2.- Aportes para protocolo de autonomía económica. Continúa presentando la proyección de atención el cual se refleja en el siguiente cuadro:

AÑO	CIUDAD MUJER/ PRODUCTOS	2012				2013		TOTAL POR AÑO
		CCM 2	CCM 3	CCM 4	CCM 5	CCM 6	CCM 7	
		San Martín	Usulután	Sta. Ana/Sonsonate	Sonsonate/Ahuachapán	SS Sur	Zacate	
AÑO 1	No. Atendidas	30	30	0	0			60
	Empresas insertadas	3	3	0	0			6
AÑO 2	No. Atendidas	75	75	50	50	25	25	300
	Empresas insertadas	7	7	5	5	3	3	30
AÑO 3	No. Atendidas	100	100	75	75	75	75	500
	Empresas insertadas	10	10	7	7	7	7	48
AÑO 4	No. Atendidas	100	100	100	100	100	100	600
	Empresas insertadas	10	10	10	10	10	10	60
AÑO 5	No. Atendidas	100	100	100	100	100	100	600
	Empresas insertadas	10	10	10	10	10	10	60

Continua diciendo que los resultados de la ventanilla son: Atención con información y direccionamiento a 157 mujeres, (62 empresarias, 88 emprendedoras, 7 Otros); 2 grupos asociativos atendidos (Asistencia técnica para operar cafetín, Asesoría Legal para formalización); se han realizado Direccionamiento a otras instituciones: Direccionadas a INSAFORP 56 mujeres, Direccionadas a MTPS 7 mujeres, Direccionadas al BMI 69 mujeres. Continúa expresando que los servicios proporcionados son: 3 capacitaciones a un promedio de 23 mujeres (Soy emprendedora y tengo la mejor idea?; Cómo

costeo mis productos, Herramientas de Ventas), Inscripción y preparación de 3 grupos de mujeres para participación en Feria CONSUMA 2011; Continua expresando que se encuentran en proceso: a) Atención integral a 18 mujeres extractoras de arena del río Colón, para direccionarlas a actividades de emprendedurismo; b) Investigación y búsqueda de oportunidad de negocio con terreno baldío contiguo a CM, se ha iniciado la vinculación con el CENTA para evaluar potencial y vocación del terreno. **La Comisión Nacional ACUERDA:** Dar por recibido el informe presentado por la Licenciada Margarita Saldaña, Jefa del Centro Regional de San Salvador del trabajo realizado al 31 de mayo en Ciudad Mujer. COMUNIQUESE.

PUNTO 5.1.1.- INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PORTAFOLIOS TRIBUTARIOS

El Licenciado Francisco Lima Gerente Centros Regionales, presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional el Informe de Evaluación del Programa de Portafolios Tributarios, manifiesta que este está conformado por tres programas as: 1. Programa de emprendimiento e innovación cuyo objetivo es: Identificar y desarrollar los emprendimientos territoriales, generando nuevas empresas, con adecuados niveles de competitividad; 2. Programa de Desarrollo del Tejido Productivo y Empresarial Local que tiene como objetivo el de Contribuir al desarrollo del tejido productivo y su integración en la economía territorial, nacional e internacional, identificando y desarrollando el potencial de encadenamiento de las MYPES; y 3. Programa de Mejora del Entorno y la Formalización cuyo objetivo es La adecuación del marco legal incluyente, proporcionando los incentivos que permitan el desarrollo del segmento, mejoren su competitividad y acceda a nuevos mercados. Continúa diciendo que el contexto se tiene que como parte del programa de apoyo a la formalización de empresas MYPES, en el 2010 se lanzaron los servicios de portafolios o paquetes empresariales el cual se ejecutaron a partir de las oficinas regionales y empresas consultoras contratadas para brindar los servicios siguientes: Paquete Tributario: Asesoría y autorización de libros y documentos relacionados con el IVA: Paquete Mercantil I: Diseño y autorización de sistemas contables; Paquete Mercantil II: Apoyo para el registro contable. Continúa exponiendo la descripción de cada uno de los paquetes diciendo que el Tributario comprende lo siguiente: Asesoría sobre obligaciones derivadas del IVA, Autorizaciones de libros de IVA (ventas, compras), Tramitar documentación (autorización de emisión de facturas, crédito fiscal, notas de debido y crédito,) que deban cumplir los empresarios, Asesoría en el llenado y manejo de facturas y demás documentos tributarios, Asesoría a los empresarios sobre la elaboración de las declaraciones y llenado y demás obligaciones que se deben cumplir en relación al IVA durante un periodo de tres meses. El Mercantil II comprende: Asesoría a las empresas sobre beneficios del sistema contable y sus usos; Diseño y autorización de sistema contable; el Mercantil I comprende: Asesoría a empresarios sobre contabilidad y sus registros, Acompañar paso a paso al empresario en los registros de contabilidad durante un periodo de tres meses. Continúa presentando los resultados a nivel cuantitativo de cada uno de los programas y que se reflejan en los cuadros siguientes:

LOTES	COMPARACION DE RESULTADOS TRIBUTARIO			EFICIENCIA
	META ORIGINAL	META MODIF.	RESULTADO	%
LOTE 1				
SANTA ANA, AHUACHAPAN Y SONSONATE	76	71	71	100.00%
LOTE 2				
SAN SALVADOR, CHALATENANGO Y LA LIBERTAD	112	112	112	100.00%
LOTE 3				
CUSCATLAN, CABAÑAS, SAN VICENTE Y LA PAZ	76	50	50	100.00%
LOTE ZONA ORIENTAL				
SAN MIGUEL, USULUTAN, LA UNION Y MORAZAN	76	76	28	36.84%
TOTALES	340	309	261	84.47%

LOTES	COMPARACION DE RESULTADOS MERCANTIL I			EFICIENCIA
	META ORIGINAL	META MODIF.	RESULTADO	%
LOTE 1				
SANTA ANA, AHUACHAPAN Y SONSONATE	20	20	20	100.00%
LOTE 2				
SAN SALVADOR, CHALATENANGO Y LA LIBERTAD	46	46	46	100.00%
LOTE 3				
CUSCATLAN, CABAÑAS, SAN VICENTE Y LA PAZ	20	20	20	100.00%
ZONA ORIENTE: SAN MIGUEL, USULUTAN, LA UNION, MORAZAN	20	20	11	55.00%
TOTALES	106	106	97	91.51%

LOTES	COMPARACION DE RESULTADOS MERCANTIL II			EFICIENCIA
	META ORIGINAL	META MODIF.	RESULTADO	%
LOTE 1				
SANTA ANA, AHUACHAPAN Y SONSONATE	10	15	15	100.00%
LOTE 2				
SAN SALVADOR, LA LIBERTAD Y CHALATE	40	40	40	100.00%
LOTE 3				
CUSCATLAN, CABAÑAS, SAN VICENTE Y LA PAZ	10	36	36	100.00%
ZONA ORIENTE: SAN MIGUEL, USULUTAN, LA UNION, MORAZAN	10	10	10	100.00%
TOTALES	70	101	101	100.00%

Continúa presentando los resultados a nivel de ejecución del gasto el que se demuestra en el cuadro siguiente:

CENTRO REGIONAL	VALORES SEGÚN COSTO UNITARIO POR PAQUETE		
	TRIBUTARIO	MERCANTIL I	MERCANTIL II
SANTA ANA	7,140.12	1,356.00	1,241.76
SONSONATE	3,880.50	1,356.00	1,086.54
SAN SALVADOR	18,126.08	5,198.00	6,473.60
ILOBASCO	3,880.50	1,356.00	2,793.96
ZACATECOLUCA	3,880.50	1,356.00	2,793.96
SAN MIGUEL	3,892.00	1,595.00	1,390.00
TOTALES	40,799.70	12,217.00	15,779.82

Continúa diciendo que los resultados cualitativos obtenidos son: 1.- Se logró generar motivación y promoción sobre las ventajas y beneficios de estar formalizado a 500 empresarios, recibiendo solicitudes para los servicios de

PORTAFOLIOS a través de las charlas y talleres con empresarios en las 6 regionales de CONAMYPE y en la mayoría de cabeceras departamentales y municipios importantes, acciones que se ejecutaron en coordinación con instituciones con presencia en el territorio como asociaciones de empresarios, cámaras, gobernaciones y municipalidades 2.- Se ha acompañado el proceso de cumplimiento a las obligaciones tributarias a 261 empresarios facilitando el conocimiento y capacidades. 3.- Se logró generar instrumentos contables a empresarios y grupos cooperativos o asociativos a partir de los servicios de MERCANTIL I, lo cual incrementa la capacidad del empresario para llevar sus cuentas, facilitando el proceso de formalización de empresarios participantes en el programa. Además desde el paquete MERCANTIL II, se logro asesorar y acompañar a 101 empresarios sobre cómo llevar su contabilidad y la interpretación de sus cuentas y aplicaciones. 4.- Se ha apoyado en el proceso de formalización a 261 empresarios a través de los servicios que este programa incluye. Continúa expresando que dentro de las dificultades y limitantes se tienen: a) empresarios atendidos por el Centro Regional y CDMYPE no cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el artículo 28 de la Ley del IVA, por tanto el mercado meta para canalizar este servicio se reduce y ha existido la necesidad de colocar estos servicios a través de procesos de sensibilización y vinculación con asociaciones y cámaras de empresarios; b) En los Centros Regionales no se tienen facilidades para brindar servicios relacionados a NIT e IVA a los empresarios ya que aún no cuenta con la aplicación del sistema de Hacienda (registro de NIT e IVA y emisión de tarjetas), desde las oficinas regionales y centrales, lo que hace la tarea más complicada para los CTE invirtiendo tiempo para movilizarse a las regionales de HACIENDA o solicitándole al CLIENTE realizar este trámite directamente lo cual genera tiempos muertos de trámites; c) Algunos empresarios no hacen su tiempo para asesorarse y no se interesan en capacitarse, lo cual ha limitado la continuidad de muchos clientes cuando ha tenido que dedicarse una mañana por semana durante un periodo de tres meses; d) No existe una cultura empresarial por llevar sistemas contables, beneficios de sistemas de costeo y contabilización, orientada a la determinación de ganancias, y al incorporar a los empresarios estos conceptos y mecanismos se vuelve limitado la transferencia por la cantidad de tiempo que se dedica a la asesoría ya que no se considera el concepto como capacitación, lo cual facilitaría mejor la transferencia y desarrollo de capacidades relacionadas a los paquetes de servicios brindados. Continúa expresando que las recomendaciones que se pueden presentar son: DISEÑO DEL INSTRUMENTO: 1) Incorporar instrumentos que incremente la motivación y sensibilización a los empresarios sobre los beneficios de estos servicios debe ser con mayor nivel de profundidad que facilite la identificación del empresario en sus bondades y los retos que ello significa para su negocio. 2) Mantener el servicio de apoyo a la formalización y cumplimiento en el tema tributario, pero de forma segmentada según la caracterización de los empresarios atendidos por los CENTROS REGIONALES Y CDMYPES y que correspondan a los niveles según criterios para aplicar a este servicio; 3) Definir metas a cada región según la identificación previa de clientes y que surjan de procesos previamente ejecutados por la institución en el territorio. 4) Es importante diseñar instrumentos menos rígidos (según criterios de selección y beneficiarios) e incorporar elementos de capacitación FINANCIERA Y FISCAL



No. 0185

a los empresarios entre ellos: educación y cultura empresarial frente a la formalización, el mercado y sus exigencias, un reto para la MYPE, formas jurídicas para asociarse formalmente, tributación MYPE, mecanismos y estímulos, educación financiera, conociendo de empresa, financiamiento y negociación, necesidades de formalizarse para la MYPE, actualización contable, Normas internacionales de contabilidad. SEGUIMIENTO A LAS METAS: 1) El rol del técnico CTE de cada centro debe enfatizarse en procesos de asesoría con mayor profesionalismo sobre los objetivos de inscribirse al IVA y de las oportunidades y ventajas frente al negocio del empresario, así como incorporar servicios de talleres de capacitación que facilite la transferencia de conocimiento e interpretación de las obligaciones tributarias y mercantiles a los grupos o segmentos empresariales metas de estos servicios. 2) Evitar dentro de las tareas de los CTE y consultores brindar servicios asistencialistas o de solución de problemas sin que estos no se incorporen a las soluciones, porque esto genera dependencia y comodidad, debemos profundizar más los mecanismos para que el empresario aprenda y asuma su responsabilidad de generar los cambios internos a su empresa y frente a las obligaciones de su actividad económica. 3) Debemos promover una actualización de nuestros recursos humanos Técnicos CTE, que ofrezcan servicios bajo los estándares actuales y el nivel que hoy exige la empresa en nuestro país, MEJORANDO el nivel de asesoría y acompañamiento según la nueva estrategia. DE SISTEMAS DE ATENCION: 1.- Evaluar técnicamente la bondad de contar con un sistema integrado o en línea con HACIENDA para facilitar servicios a los empresarios, retomar las gestiones ante HACIENDA para lograr contar con este instrumento. 2.- Garantizar cuando se diseñe estos programas y paquetes, lleven incorporado un sistema de seguimiento y monitoreo desde el sistema WEB que facilite la identificación de debilidades y problemas en ejecución. La Comisión Nacional ACUERDA: Dar por recibido el informe de Evaluación del Programa de Portafolios Tributarios presentado por El Licenciado Francisco Lima, Gerente de Centros Regionales. COMUNIQUESE

PUNTO 5.2.1.- SEGUNDO INFORME DE AVANCE Y PRESENTACIÓN NUEVA VISIÓN DEL PROYECTO, DEL PROGRAMA DE APOYO A LAS MYPES EN COMPRAS GUBERNAMENTALES. La Comisión Nacional ACUERDA: Dejar pendiente para la próxima reunión este punto. COMUNIQUESE

PUNTO 6.1.1 RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS PARA CONCURSO PUBLICO NO. 03/2011 - SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE 51 PLANES DE NEGOCIOS A PERSONAS EMPRENDEDORAS SELECCIONADAS POR CONAMYPE EN TRES REGIONES DEL PAIS”.

El Licenciado Isrrael Cabrera Flores, Gerente UACI, junto con el Ing. Edwin López Garzona, Jefe del Centro Regional Sonsonate, y el Lic. Francisco Javier Lima Escobar, Gerente de Centros Regionales, presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del Concurso Público No. 03/2011 SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE 51 PLANES DE NEGOCIOS A PERSONAS EMPRENDEDORAS SELECCIONADAS POR CONAMYPE EN TRES REGIONES DEL PAIS. Continúa diciendo que el día 08 de Abril de 2011 se

aprobó por Comisión Nacional las bases e inicio del proceso de evaluación del citado Concurso Público No. 03/2011, así como la conformación de la Comisión Evaluadora de Ofertas. Continúa diciendo que el objeto de la contratación es fortalecer la creación de empresas en los territorios de acuerdo a las capacidades locales de tres regiones, a través de, la elaboración de planes de negocios en las regiones de: Lote 1-Región Sonsonate, que comprende todos los Municipios de la región de referencia, Lote 2 Región Ilobasco, que comprende todos los Municipios de los Departamentos de Cabañas, Cuscatlán y zona norte de San Vicente y Lote 3 Región San Miguel, que comprende los Municipios de los Departamentos de San Miguel, Usulután, La Unión y Morazán; Continúa expresando que el día 12 de abril de 2011 se efectuó publicación de las bases de Concurso en prensa escrita, página web de COMPRASAL y página web de CONAMYPE, efectuando una invitación pública a cualquier persona interesada, informó que las bases de concurso fueron adquiridas por 26 personas entre naturales y jurídicas; continuó exponiendo que el día 05 de Mayo de 2011 se recibieron 9 propuestas, según detalle: 1) CAMPROSAL S.A. DE C.V., 2) JOSE RICARDO QUITIÑO MEJIA, 3) DIRECCION Y TECNOLOGIA S.A. DE C.V., 4) FUNDACION DE APOYO FAMILIAR, 5) MARIA EVELYN MELENDEZ DE ALAS, 6) MARCIA BEATRIZ MIRANDA AGUIÑADA, 7) AGUILAR AGUILAR S.A. DE C.V., 8) FUNDACION PARA EL AUTODESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (FADEMYPE) y 9) SERVINTEGRA S.A. DE C.V.; Continua Diciendo que los Lotes y precios ofertados por cada Concursante, fueron:

OFERTANTES	LOTES OFERTADOS INCLUYENDO IMPUESTOS			OFERTA TOTAL CON IMPUESTOS
	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	
CAMPROSAL S.A. DE C.V.	\$15,000.00	\$9,000.00	\$18,000.00	\$42,000.00
JOSE RICARDO QUITIÑO MEJIA	\$	\$13,750.00	\$	\$13,750.00
DIRECCION Y TECNOLOGIA S.A. DE C.V.	\$	\$	\$32,000.00	\$32,000.00
FUNDACION DE APOYO FAMILIAR	\$	\$34,000.01	\$	\$34,000.01
MARIA EVELYN MELENDEZ DE ALAS	\$20,000.00	\$9,900.00	\$27,300.00	\$57,200.00
MARCIA BEATRIZ MIRANDA AGUIÑADA	\$18,406.80	\$	\$	\$18,406.80
AGUILAR AGUILAR S.A. DE C.V.	\$36,700.00	\$20,185.00	\$38,700.00	\$95,585.00
FUNDACION PARA EL AUTODESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (FADEMYPE)	\$47,500.00	\$26,125.00	\$	\$73,625.00
SERVINTEGRA S.A. DE C.V.	\$23,686.00	\$13,003.98	\$23,686.00	\$60,375.98

Continua diciendo que los aspectos evaluados fueron la Capacidad Legal, la cual es de cumplimiento obligatorio, situación financiera con 10 Puntos y mínimo de 7.00 Puntos, oferta técnica con 80 Puntos y un mínimo de 65.00 y oferta económica con 10 Puntos; En cuanto a las evaluaciones realizadas manifiesta que los resultados obtenidos en la Primera Etapa de la Capacidad Legal, solamente la oferta de AGUILAR AGUILAR S.A. DE C.V., no cumplió con este requerimiento al no presentar la Solvencia original de impuestos Municipales, vigente, y la Solvencia original de pago de la Administradora de Fondos de Pensiones de las AFP's CRECER y de CONFIA, por lo que no fue considerada en los demás etapas de evaluación, las ofertas que cumplieron con la Capacidad Legal, la cual era obligatoria, fueron: 1) CAMPROSAL S.A. DE C.V., 2) JOSE RICARDO QUITIÑO MEJIA, 3) DIRECCION Y TECNOLOGIA S.A. DE C.V., 4) FUNDACION DE APOYO FAMILIAR, 5) FUNDACION PARA EL AUTODESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA



No. 0187

EMPRESA (FADEMYPE), 6)SERVINTEGRA S.A. DE C.V., 7) MARIA EVELYN MELENDEZ DE ALAS, y 8) MARCIA BEATRIZ MIRANDA AGUIÑADA, por otra parte se indicó que las 8 ofertas anteriores cumplieron con la Segunda Etapa de la Situación Financiera, obteniendo cada 10 puntos; se continuo exponiendo que para pasar la evaluación técnica se debía obtener como mínimo 65 puntos de un total de 80 puntos disponibles y los resultados obtenidos en la Tercera Etapa de la Evaluación Técnica, Lote No. 1, fueron los que se detallan en la siguiente tabla:

CRITERIO No.	CRITERIOS	CAMPROSAL S.A. DE C.V.	MARIA EVELYN MELENDEZ DE ALAS	MARCIA BEATRIZ MIRANDA AGUIÑADA	SERVINTEGRA S.A. DE C.V.	FUNDACION PARA EL AUTODESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
		LOTE 1	LOTE 1	LOTE 1	LOTE 1	LOTE 1
1	ORGANIZACIÓN Y EXPERIENCIA DEL CONSULTOR O EMPRESA CONSULTORA RESPONSABLE DE LA CONSULTORIA, RELACIONADAS AL EMPRENDEDURISMO Y LA ELABORACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE PREFERENCIA EN LOS SECTORES ECONÓMICOS Y CADENAS DE VALOR RELACIONADOS A LA AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA Y EL TURISMO.	6	9	9	9	9
2	DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE, LA METODOLOGÍA EMPRENDEDORA Y EL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO, DONDE SE EVALUARA: 2.1. ENFOQUE TÉCNICO Y METODOLOGÍA EMPRENDEDORA Y 2.2. PLAN DE TRABAJO QUE INCLUYA LA ORGANIZACIÓN	17	17	20	14	5
3	PREPARACION ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL PROPUESTO	15	15.33	14.5	7	10
4	DOMICILIO DEL PERSONAL PROPUESTO SEGÚN LOTE OFERTADO	9	9	11	6.75	9
5	CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA	18	18	18	18	10
	PUNTAJE TOTAL POR LOTE	67	68.33	72.5	54.75	43

Continua expresando que del cuadro anterior se indicó que las ofertas de CAMPROSAL S.A. DE C.V., MARIA EVELYN MELENDEZ DE ALAS y MARCIA BEATRIZ MIRANDA AGUIÑADA, cumplieron con el puntaje mínimo de 65 puntos requeridos en la evaluación técnica y que las ofertas que no cumplieron el puntaje mínimo requerido fueron: A) SERVINTEGRA S.A. DE C.V., en la cual no se identificó lo siguiente: 1) el enfoque técnico propuesto, 2) el libro de trabajo para los participantes y 3) no se presentó documentación de soporte del grado académico del personal propuesto, y B) FUNDACION PARA EL AUTODESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, en la cual no se identificó lo siguiente: 1) el enfoque técnico propuesto, 2) el libro de trabajo propuesto solo se identifica formatos no así un Manual con guías para los usuarios, 3) en la estructura del plan de negocios no se identificó el estudio técnico, si no únicamente se detalla el tema de recursos, y 4) no se identificó dentro del alcance el desarrollo del estudio técnico que se va a desarrollar en cada Plan de Negocio. En cuanto a los resultados obtenidos en la Tercera Etapa de la Evaluación Técnica, Lote No. 2, fueron los que se detallan en la siguiente tabla:

CRITERIO No.	CRITERIOS	CAMPROSAL S.A. DE C.V.	MARIA EVELYN MELENDEZ DE ALAS	JOSE RICARDO QUILTERO MEJIA,	FUNDACION DE APOYO FAMILIAR	FUNDACION PARA EL AUTODESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	SERVINTEGRA S.A. DE C.V.
		LOTE 2	LOTE 2	LOTE 2	LOTE 2	LOTE 2	LOTE 2
1	ORGANIZACIÓN Y EXPERIENCIA DEL CONSULTOR O EMPRESA CONSULTORA RESPONSABLE DE LA CONSULTORIA, RELACIONADAS AL EMPRENDEDURISMO Y LA ELABORACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE PREFERENCIA EN LOS SECTORES ECONÓMICOS Y CADENAS DE VALOR RELACIONADOS A LA AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA Y EL TURISMO.	8	9	9	7	9	9
2	DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE, LA METODOLOGÍA EMPRENDEDORA Y EL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO, DONDE SE EVALUARA: 2.1. ENFOQUE TÉCNICO Y METODOLOGÍA EMPRENDEDORA Y 2.2. PLAN DE TRABAJO QUE INCLUYA LA ORGANIZACIÓN	17	17	17	17	5	14
3	PREPARACION ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL	20	12	11.33	15	16.5	12
4	DOMICILIO DEL PERSONAL PROPUESTO SEGÚN LOTE OFERTADO	9	9	6	3	9	9
5	CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA	18	18	18	18	10	18

Continua diciendo que del cuadro anterior se indicó que las ofertas de CAMPROSAL S.A. DE C.V., y MARIA EVELYN MELENDEZ DE ALAS, cumplieron con el puntaje mínimo de 65 puntos requeridos en la evaluación técnica y que las ofertas que no cumplieron el puntaje mínimo requerido fueron: A) JOSE RICARDO QUITIÑO MEJIA, en la que no se identificó lo siguiente: 1) el libro de trabajo para los participantes, 2) se identificó poca experiencia del personal propuesto en las áreas de asistencia técnica, capacitación, formulación y evaluación de proyectos, planes de exportación, entre otros, y 3) no se identificó el domicilio de uno de los consultores propuestos, B) FUNDACION DE APOYO FAMILIAR, en la que no se identificó lo siguiente: 1) el Libro de trabajo para los participantes y 2) no logró identificarse el domicilio de 2 de los 3 consultores propuestos, C) FUNDACION PARA EL AUTODESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA en la que no se identificó lo siguiente: 1) el enfoque técnico propuesto, 2) el libro de trabajo propuesto solo se identifica formatos no así un Manual con guías para los usuarios, 3) no se identificó dentro del alcance el desarrollo del estudio técnico que se va a desarrollar en cada Plan de Negocio y 4) No se identificó documentación de soporte del grado académico universitario de 3 de los 4 profesionales propuestos y D) SERVINTEGRA S.A. DE C.V., en la que no se identificó lo siguiente: 1) el enfoque técnico propuesto, 2) el libro de trabajo para los participantes y 3) no se presentó documentación de soporte del grado académico del personal propuesto; en cuanto a los resultados obtenidos en la Tercera Etapa de la Evaluación Técnica, Lote No. 3, fueron los que se detallan en la siguiente tabla:

CRITERIO No.	CRITERIOS	CAMPROSAL S.A. DE C.V.	MARIA EVELYN MELENDEZ DE ALAS	SERVINTEGRA S.A. DE C.V.	DIRECCION Y TECNOLOGIA S.A. DE C.V.
		LOTE 3	LOTE 3	LOTE 3	LOTE 3
1	ORGANIZACIÓN Y EXPERIENCIA DEL CONSULTOR O EMPRESA CONSULTORA RESPONSABLE DE LA CONSULTORIA, RELACIONADAS AL EMPREDEDURISMO Y LA ELABORACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE PREFERENCIA EN LOS SECTORES ECONOMICOS Y CADENAS DE VALOR RELACIONADOS A LA AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA Y EL TURISMO.	8	9	9	9
2	DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE, LA METODOLOGÍA EMPRENDEDORA Y EL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO, DONDE SE EVALUARA: 2.1. ENFOQUE TÉCNICO Y METODOLOGÍA EMPRENDEDORA Y 2.2. PLAN DE TRABAJO QUE INCLUYA LA ORGANIZACIÓN	17	17	14	17
3	PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL PROPUESTO	20	15.33	14	14
4	DOMICILIO DEL PERSONAL PROPUESTO SEGÚN LOTE OFERTADO	9	10.33	13	0
5	CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA	18	18	18	18
	PUNTAJE TOTAL POR LOTE	72	69.66	68	58

Continua Manifestando que del cuadro anterior se indicó que las ofertas de CAMPROSAL S.A. DE C.V., MARIA EVELYN MELENDEZ DE ALAS y SERVINTEGRA S.A. DE C.V., cumplieron con el puntaje mínimo de 65 puntos requeridos en la evaluación técnica y que la oferta que no cumplió con el puntaje mínimo requerido fue la de DIRECCION Y TECNOLOGIA S.A. DE C.V., en la cual no se identificó lo siguiente: 1) la documentación de soporte de los grados académicos del personal propuesto, 2) el domicilio del personal propuesto y 3) En la oferta técnica solo se incluye un modelo de Libro de trabajo para los participantes; A continuación se expuso los resultados obtenidos en la Cuarta Etapa que se refiere a la Evaluación Económica, Lote No.1, en la cual se obtuvieron los resultados indicados en el siguiente cuadro:



No. 0189

EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CAMPROSAL S.A. DE C.V.	MARIA EVELYN MELENDEZ DE ALAS	MARCIA BEATRIZ MIRANDA AGUIÑADA
	LOTE 1	LOTE 1	LOTE 1
PRECIO POR PLAN DE NEGOCIO (S)	\$ 750.00	\$ 1,000.00	\$ 920.34
PRECIO POR LOTE, INCLUYENDO IMPUESTOS (S)	\$ 15,000.00	\$ 20,000.00	\$ 18,406.80
PUNTAJE OBTENIDO LOTE NO. 1	10.00	7.50	8.15

Continúa expresando que el presupuesto disponible para el Lote No. 1 es de USD \$20,000.00 de un total de \$61,000.00, se indicó que los resultados finales obtenidos en el Lote No. 1 fueron los que se detallan en el siguiente cuadro:

ETAPAS EVALUADAS	CAMPROSAL S.A. DE C.V.	MARIA EVELYN MELENDEZ DE ALAS	MARCIA BEATRIZ MIRANDA AGUIÑADA
LOTE No.	1	1	1
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLIDA	CUMPLIDA	CUMPLIDA
SITUACION FINANCIERA	10.00	10.00	10.00
OFERTA TECNICA	67.00	68.33	72.50
OFERTA ECONOMICA	10.00	7.50	8.15
PUNTAJE FINAL	87.00	85.83	90.65

Continúa manifestando que los resultados de la Cuarta Etapa, Evaluación Económica, Lote No.2, fueron:

EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CAMPROSAL S.A. DE C.V.	MARIA EVELYN MELENDEZ DE ALAS
	LOTE 2	LOTE 2
PRECIO POR PLAN DE NEGOCIO (S)	\$ 818.00	\$900.00
PRECIO POR LOTE, INCLUYENDO IMPUESTOS (S)	\$ 8,998.00	\$9,900.00
PUNTAJE OBTENIDO LOTE No. 2	10.00	9.09

Continúa diciendo que al efectuar el análisis de la oferta económica de CAMPROSAL S.A. DE C.V. se determinó, que atendiendo el precio unitario propuesto de \$818.00 por cada uno de los 11 planes de negocio, el valor real es de \$8,998.00, lo que genera un error aritmético o diferencia de \$2.00 con relación al precio total indicado en la oferta, el cual es por \$9,000.00, por lo que atendiendo lo establecido en Sección II - Evaluación de Ofertas - Cuarta Etapa: Evaluación Económica de las Bases de Concurso, en la que se indica lo siguiente: "...Si hubiere errores aritméticos en la oferta económica, la Comisión Evaluadora ajustará la oferta y determinará el valor definitivo de la misma; en la que si existiera discrepancia entre un precio unitario y el precio total presentado, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido / Se deberá entender por monto total de la oferta, el monto revisado por la Comisión de Evaluación de Ofertas...", por lo que se procedió de acuerdo a lo indicado en la base de concurso. Continúa diciendo que el presupuesto disponible para el Lote No. 2 es de USD \$11,000.00 de un total de \$61,000.00, y que los resultados finales obtenidos en el Lote No. 2 se detallan en el siguiente cuadro:

ETAPAS EVALUADAS	CAMPROSAL S.A. DE C.V.	MARIA EVELYN MELENDEZ DE ALAS
LOTE No.	2	2
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLIDA	CUMPLIDA

SITUACION FINANCIERA	10	10
OFERTA TECNICA	72	65
OFERTA ECONOMICA	10	9.09
PUNTAJE FINAL	92	84.09

Continúa expresando que los resultados de la Cuarta Etapa, Evaluación Económica, Lote No.3, fueron:

EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CAMPROSAL S.A. DE C.V.	MARIA EVELYN MELENDEZ DE ALAS	SERVINTEGRA S.A. DE C.V.
	LOTE 3	LOTE 3	LOTE 3
PRECIO POR PLAN DE NEGOCIO (\$)	\$ 900.00	\$ 1,300.00	\$ 1,184.30
PRECIO POR LOTE, INCLUYENDO IMPUESTOS (\$)	\$ 18,000.00	\$ 26,000.00	\$ 23,686.00
PUNTAJE OBTENIDO LOTE No. 3	10.00	6.92	7.60

Continúa diciendo que al efectuar el análisis de la oferta económica de MARIA EVELYN MELENDEZ DE ALAS se determinó, que atendiendo el precio unitario propuesto de \$1,300.00 por cada uno de los 20 planes de negocio, el valor real es de \$26,000.00, lo que genera un error aritmético o diferencia de \$1,300.00 con relación al precio total indicado en la oferta, el cual es por \$27,300.00, por lo que atendiendo lo establecido en Sección II - Evaluación de Ofertas - Cuarta Etapa: Evaluación Económica de las Bases de Concurso, en la que se indica lo siguiente: "...Si hubiere errores aritméticos en la oferta económica, la Comisión Evaluadora ajustará la oferta y determinará el valor definitivo de la misma; en la que si existiera discrepancia entre un precio unitario y el precio total presentado, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido / Se deberá entender por monto total de la oferta, el monto revisado por la Comisión de Evaluación de Ofertas...", por lo que se procedió de acuerdo a lo indicado en la base de concurso. El presupuesto disponible para el Lote No. 3 es de USD \$30,000.00 de un total de \$61,000.00; se indicó que los resultados finales obtenidos en el Lote No. 3 fueron los que se detallan en el siguiente cuadro:

ETAPAS EVALUADAS	CAMPROSAL S.A. DE C.V.	MARIA EVELYN MELENDEZ DE ALAS	SERVINTEGRA S.A. DE C.V.
LOTE No.	3	3	3
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLIDA	CUMPLIDA	CUMPLIDA
SITUACION FINANCIERA	10	10	10
OFERTA TECNICA	72	69.66	68
OFERTA ECONOMICA	10	6.92	7.6
PUNTAJE FINAL	92	86.58	85.6

Continúa expresando que la recomendación de la Comisión Evaluadora de Oferta la cual es ADJUDICAR EL CONCURSO PÚBLICO No. 03/2011 denominado SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE 51 PLANES DE NEGOCIOS A PERSONAS EMPRENDEDORAS SELECCIONADAS POR CONAMYPE EN TRES REGIONES DEL PAIS", DE FORMA PARCIAL POR LOTE, SEGÚN EL ART. 46 DE LACAP, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: LOTE No. 1: A) ADJUDICAR EN PRIMERA OPCIÓN EL LOTE No.1 PARA ATENDER 20 PLANES DE NEGOCIO A MARCIA BEATRIZ MIRANDA AGUIÑADA, POR UN PRECIO TOTAL CON



No. 0191

IMPUESTOS DE \$18,406.80, B) En segunda opción se propone adjudicar el Lote No. 1 para atender 20 planes de negocio a los señores de CAMPROSAL S.A. DE C.V., por un precio total con impuestos de \$15,000.00 y C) En tercera opción se propone adjudicar el Lote No. 1 para atender 20 planes de negocio a la Señora María Evelyn Meléndez de Alas por un precio total con impuestos de \$20,000.00; LOTE No. 2: A) ADJUDICAR EN PRIMERA OPCIÓN EL LOTE No.2 PARA ATENDER 11 PLANES DE NEGOCIO A CAMPROSAL S.A. DE C.V., POR UN PRECIO TOTAL CON IMPUESTOS DE \$8,998.00 y B) En segunda opción se propone adjudicar el Lote No. 2, para atender 11 planes de negocio a la Señora María Evelyn Meléndez de Alas por un precio total con impuestos de \$9,900.00 y LOTE No. 3: A) ADJUDICAR EN PRIMERA OPCIÓN EL LOTE No. 3 PARA ATENDER 20 PLANES DE NEGOCIO A CAMPROSAL S.A. DE C.V., POR UN PRECIO TOTAL CON IMPUESTOS DE \$18,000.00, B) En segunda opción se propone adjudicar el Lote No. 3 para atender 20 planes de negocio a la señora MARIA EVELYN MELENDEZ DE ALAS, por un precio total con impuestos de \$26,000.00 y C) En tercera opción se propone adjudicar el Lote No. 3 para atender 20 planes de negocio SERVINTEGRA S.A. DE C.V. por un precio total con impuestos de \$23,686.00. La Comisión Nacional ACUERDA: A) Adjudicar El Lote No. 1 para atender 20 planes de negocio a Marcia Beatriz Miranda Aguiñada, por un precio total con impuestos de Dieciocho Mil Cuatrocientos Seis Dólares de los Estados Unidos de América con Ochenta centavos de Dólar (\$18,406.80); B) Adjudicar El Lote No. 2 para atender 11 planes de negocio a CAMPROSAL S.A. DE C.V., por un precio total con impuestos de Ocho Mil Novecientos Noventa y Ocho Dólares de los Estados Unidos de América (\$8,998.00); C) Adjudicar el Lote No. 3 para atender 20 planes de negocio a CAMPROSAL S.A. DE C.V., por un precio total con impuestos de Dieciocho Mil Dolares de los Estados Unidos de América (\$18,000.00). D) Que la Subdirección Administrativa a través de la Gerencia UACI continúen con el proceso correspondiente; E) Que la Gerencia Financiera a través de sus unidades realicen los pagos que correspondan y procedan a los registros que correspondan para dar cumplimiento a este acuerdo. COMUNIQUESE.

PUNTO 6.2.1.- PROPUESTAS PARA SELECCIONAR AL JEFE DE CENTROS REGIONALES DE ILOBASCO. La Comisión Nacional ACUERDA: Dejar pendiente para la próxima reunión este punto. COMUNIQUESE

PUNTO 6.2.2.- CONTRATACIÓN DEL GERENTE DE PROYECTOS. La Comisión Nacional ACUERDA: Dejar pendiente para la próxima reunión este punto. COMUNIQUESE

PUNTO 6.3.1.- SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2011, EN LO REFERENTE AL PROYECTO PILOTO "COMPONENTE DE EMPRENDEDURISMO SOCIAL (EJE 3) DE COMUNIDADES SOLIDARIAS URBANAS EN AHUACHAPÁN Y SAN MARTIN". La Comisión Nacional ACUERDA: Dejar pendiente para la próxima reunión este punto. COMUNIQUESE

Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las veinte horas con treinta y cinco minutos de este mismo día



Mario Antonio Cerna Torres



Leticia Cristina Rivas Muñoz



Nelson Antonio Morales Urbina



Sonia del Carmen Aguiñada Carranza



Héctor David Cordova



Oscar Rodolfo Mendoza



Herbert Belloso Funes



Licenciada Ileana Argentina Rogel,
Secretaria

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y OCHO. En la sala de reuniones de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día lunes veintisiete de junio de dos mil once. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

Ingeniero Mario Antonio Cerna Torres, Viceministro de Comercio e Industria, Presidente en funciones; **Licenciada Leticia Cristina Rivas Muñoz**, Miembro Propietaria por asignación del Presidente de la Republica; **Licenciado Nelson Antonio Morales Urbina**, Miembro Suplente por asignación del Presidente de la Republica; **Licenciada Sonia del Carmen Aguiñada Carranza**, Miembro Propietaria por Organizaciones no Gubernamentales ONG'S; **Licenciado Oscar Rodolfo Mendoza**, Miembro Suplente por entidades Gremiales; **Licenciado Herbert Belloso Funes**; Miembro Propietario por Programas Nacionales de Apoyo; **Licenciada Ileana Argentina Rogel**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva; en calidad de apoyo técnico las Licenciadas Gladys Melara de Jovel, Sub Directora Ejecutiva y Marina Melida Mancia, Directora Administrativa